



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Resolución de Alcaldía

Visto el convenio de colaboración suscrito con fecha 21 de mayo de 2019 entre la Asociación Amigos de Nordic Walking de Villanueva de la Cañada y este Ayuntamiento, en materia deportiva y de tiempo libre, al amparo de lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2020, por la que se da por finalizado el procedimiento de reintegro de la subvención concedida y entenderse justificado el importe percibido por la Asociación Amigos de Nordic Walking de Villanueva de la Cañada.

Vista conveniencia por ambas partes de prorrogar los efectos de dicho convenio de colaboración por un plazo de un año, esto es, hasta el 21 de mayo de 2021, con objeto de continuar la promoción, fomento y consolidación de la participación ciudadana en la promoción de estilos de vida saludables, a través de la práctica de la marcha nórdica, así como de actividades deportivas, de tiempo libre y de educación para la salud.

HE RESUELTO:

PRIMERO. – Aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito con fecha 21 de mayo de 2019, con la ASOCIACIÓN AMIGOS DE NORDIC WALKING DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, para promover, fomenta y consolidar la participación ciudadana en la promoción de estilos de vida saludables, a través de la práctica de la marcha nórdica, así como de actividades deportivas, de tiempo libre y de educación para la salud, en favor de la población de Villanueva de la Cañada, por un plazo de un año, esto es, **hasta el 21 de mayo de 2021**, siendo el periodo subvencionable todo el año 2020.

SEGUNDO.- Aprobar, comprometer, reconocer la obligación y realizar el pago a la Asociación Amigos de Nordic Walking de Villanueva de la Cañada, en concepto de subvención, por importe de DOS MIL DOSCIENTOS EUROS (2.200 euros), con cargo al ejercicio 2020 (partida 11.311.48001 "Subvención Club Nordic Walking"), para los gastos de ejecución derivados del citado convenio de colaboración, con arreglo a lo dispuesto en la Cláusula Segunda del mismo.

TERCERO. - Notificar el presente acuerdo a la Asociación Amigos de Nordic Walking de Villanueva de la Cañada a los efectos oportunos.

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento***